

**Madrid, 02 de junio de 2020**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 4 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO DE COMUNICACIÓN**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 22 de abril de 2019

Anuncio 2019A12, de 22 de abril

---

**NOTA INFORMATIVA – VALORACIÓN DE MÉRITOS**

**PLAZO DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

Según se indicaba en la nota publicada en fecha 24 de marzo de 2020, se informa a los aspirantes inadmitidos provisionalmente por falta de acreditación documental, del plazo fin estipulado por el Tribunal del proceso para subsanar las causas de inadmisión.

Los aspirantes que aún no lo hayan hecho, podrán acreditar sus requisitos y méritos enviando al correo electrónico [documentos.procesos@bde.es](mailto:documentos.procesos@bde.es) antes de las **14 horas** (hora peninsular española) del día **8 de junio de 2020** indicando en el asunto del mensaje “Acreditación documental / 2019A12 / Número de resguardo”.

En caso de no subsanación en el plazo estipulado, serán definitivamente separados del proceso.

**INFORMACIÓN PRÓXIMA CONVOCATORIA ENTREVISTAS**

Se informa a los aspirantes de que las entrevistas personales se realizarán, de manera telemática, previsiblemente durante los meses de junio y julio, según convocatoria que se publicará próximamente.

Los aspirantes que han alcanzado la fase de valoración de méritos del proceso de referencia deberán seguir las instrucciones que recibirán mediante correo electrónico, donde se especificarán las herramientas necesarias para realizar de forma telemática la entrevista personal prevista en la base 5.2.b) de la convocatoria.